



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **19976** /2015.-

ARICA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2015.-

VISTOS:

- a) **Ordinario N° 3486**, de fecha 29 de Octubre del 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria del Programa "COLABORACION A LA AGRUPACION DE MUJERES AMPLIACION PACIFICO, COMUNA ARICA".
- b) **Memorándum N° 1680**, de fecha 09 de Noviembre del 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- c) **Registro de Correspondencia Interna N° 21411**, de fecha 09 de Noviembre del 2015, de la Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**COLABORACION A LA AGRUPACION DE MUJERES AMPLIACION PACIFICO, COMUNA ARICA**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: Colaboración a la Agrupación de Mujeres Ampliación pacífico, comuna de Arica.
1.2.- EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO, a través del Depto. de Asesoría Técnica.
1.3.- FECHA	: Octubre – Diciembre de 2015.
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales y culturales, en sus diversas aspiraciones e intereses enmarcado en lo que dispone la ley 18.695, ha programado el apoyo a la Agrupación de Mujeres "Ampliación Pacífico" en lo que respecta a la entrega de insumos para el taller de adornos navideños, cumpliendo así, con lo dispuesto en el Artículo 4, letras d), k) y l) que dice relación con el desarrollo de actividades de La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo, la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local de acuerdo a lo mandatado en dicha ley.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: El programa pretende prestar apoyo a la Organización de Mujeres "Ampliación Pacífico" como una manera de afirmar su rol de promoción de los distintos grupos sociales de la Comuna. La Organización de Mujeres "Ampliación Pacífico", personalidad jurídica N° 3617, es una Organización que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y su entorno familiar, aportando el desarrollo de espacios de camaradería y uso del tiempo libre tanto en actividades de carácter social, como también de manualidades. Como un aporte a la comunidad, se ha implementado un taller de adornos navideños el cual busca entregar conocimientos actualizados en técnicas manuales de ornamentación y además proporcionar los resultados de dichos talleres a organizaciones sociales de la comuna. El aporte por parte de la Municipalidad está referido a la entrega de materiales necesarios faltantes para el taller de adornos navideños, insumos necesarios que contribuirán a mejorar ostensiblemente los resultados esperados Los materiales se entregarán mediante acta por parte de personal autorizado de DIDECO.
III.- OBJETIVO:	

Generar apoyo a la Organización de Mujeres "Ampliación del Pacífico", mediante la entrega de insumos para taller de manualidades navideñas, Comuna de Arica.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:

4.1.- HUMANOS	: <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Asesoría Técnica.						
4.2.- MATERIALES	: Requerimientos: <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adquisición de materiales para taller manual navideño</td> <td>\$350.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>\$350.000.-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$350.000.-</p> <p>Se autoriza fondo a rendir por \$350.000.- (Trescientos Cincuenta Mil Pesos) a nombre del Funcionario Sergio Patricio Flores Aguilera, R.U.T. 10.291.175-k, Funcionario de planta grado 9 Profesional, cuenta N° 114.03.08.002.370, para los requerimientos necesarios en la ejecución del programa.</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Adquisición de materiales para taller manual navideño	\$350.000.-	Total	\$350.000.-
DESCRIPCIÓN	TOTAL						
Adquisición de materiales para taller manual navideño	\$350.000.-						
Total	\$350.000.-						
V.- ÍTEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.						

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales.

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Materiales para taller manual navideño.	215.22.04.999.002	Materiales de Uso o Consumo- Otros-Otros Materiales y Suministros	\$350.000.-
Valor Total			\$350.000.-

El monto del Programa es de \$350.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 350.000 al Sr. Sergio Patricio Flores Aguilera, R.U.T. N° 10.291.175-K, Planta Profesional, grado 9, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.370 "Otros Fondos a Rendir (Sergio Flores Aguilera).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/nq.-



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA